

RV: RADICADO 2022-00494 APOORTE DE LIQUIDACIÓN

Juzgado 04 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/03/2023 10:42

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia
Carrera 12 Nro.20-63, Oficina 211
Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero"
E-mail: j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 7441132

AVISO IMPORTANTE: La dirección de correo electrónico j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co es de uso exclusivo del Juzgado para el envío y recepción de notificaciones constitucionales.

Acusar recibo de la presente notificación en el menor tiempo posible. En todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la ([Ley 527 del 18-08-1999](#)).



Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250.000 litros de Agua. El medio ambiente es cuestión de TODOS

De: Contacto HyCLegal <contacto@hyclegal.com.co>

Enviado: jueves, 9 de marzo de 2023 9:54 a. m.

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Quindio - Armenia <j04cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICADO 2022-00494 APOORTE DE LIQUIDACIÓN

Cordial saludo,

JUZGADO: JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA
DEMANDANTE: AECSA
DEMANDADO: ANYELA MARITZA RESTREPO HOYOS
ASUNTO: APOORTE DE LIQUIDACIÓN

JUAN CAMILO HINESTROZA ARBOLEDA, identificado con la cedula de ciudadanía No 71.763.263, abogado, portador de la Tarjeta Profesional No 136.459 del C.S.J, en mi condición de apoderado judicial del Demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo ante su despacho con el propósito de allegar el memorial adjunto al presente correo electrónico.

Mil gracias.

Por favor dar acuse de recibido



JUAN CAMILO
HINESTROZA ARBOLEDA

Abogado – Socio Fundador



[+57 \(310\) 547-3960](tel:+573105473960)

contacto@hyclegal.com.co

jhinestroza@hyclegal.com.co

www.hyclegal.com.co

[Calle 37 #64A -48 Barrio Conquistadores](#)

[Medellín – Colombia](#)

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA
E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: AECSA S.A
DEMANDADO: ANYELA MARITZA RESTREPO HOYOS
RADICADO: 2022-00494

ASUNTO: APORTE DE LIQUIDACIÓN

JUAN CAMILO HINESTROZA ARBOLEDA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en mi condición de apoderado judicial de la entidad demandante, respetuosamente me dirijo ante su despacho con el fin de aportar la liquidación del crédito objeto del cobro jurídico en los términos del art 446 CGP.

Cordialmente,



JUAN CAMILO HINESTROZA ARBOLEDA
CC/71763263
TP 136459 del C.S.J

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta		1-mar-99
Tasa mensual pactada >>>				14-mar-99
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima			1-ene-07
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	3-mar-23	4-ene-07
Tasa mensual pactada >>>			Comercial	x
Resultado tasa pactada o pedida >>	Máxima		Consumo	
Saldo de capital, Fol. >>		\$69.859.859,00	Microc u Otros	
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>				

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO						
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital Liquidable	días	Intereses en esta Liquidación	Abonos		Saldo de Intereses	Saldo de Capital más Intereses
29-jul-22	31-jul-22		1,5			69.859.859,00			Valor	Folio	0,00	69.859.859,00
29-jul-22	31-jul-22	21,28%	2,34%	2,335%		69.859.859,00	2	108.767,09			108.767,09	69.968.626,09
1-ago-22	31-ago-22	22,21%	2,43%	2,425%		69.859.859,00	30	1.694.202,43			1.802.969,53	71.662.828,53
1-sep-22	30-sep-22	23,50%	2,55%	2,548%		69.859.859,00	30	1.780.179,55			3.583.149,08	73.443.008,08
1-oct-22	31-oct-22	24,61%	2,65%	2,653%		69.859.859,00	30	1.853.262,05			5.436.411,13	75.296.270,13
1-nov-22	30-nov-22	25,78%	2,76%	2,762%		69.859.859,00	30	1.929.418,25			7.365.829,39	77.225.688,39
1-dic-22	31-dic-22	27,64%	2,93%	2,933%		69.859.859,00	30	2.048.687,31			9.414.516,70	79.274.375,70
1-ene-23	31-ene-23	28,84%	3,04%	3,041%		69.859.859,00	30	2.124.495,90			11.539.012,60	81.398.871,60
1-feb-23	28-feb-23	30,18%	3,16%	3,161%		69.859.859,00	30	2.208.123,78			13.747.136,38	83.606.995,38
1-mar-23	3-mar-23	30,84%	3,22%	3,219%		69.859.859,00	3	224.892,45			13.972.028,83	83.831.887,83

SALDO DE CAPITAL	69.859.859,00
SALDO DE INTERESES	13.972.028,83
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	83.831.887,83

